Año X. Palma de Mallorca Mártes 17 de Junio de 1890. Núm. 3180.

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 pesetas al mes.
Número suelto 10 cénts. de peseta.

DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto, de gastos de Marina, sesiones de 13, 14, 16 y 19 de Mayo de 1890

CLASIFICACIÓN *de todo el personal que figura en los presupuestos de la Península para 1890-91; de Filipinas para 1890 (revocadas las reducciones que encerraba) de Cuba y de Puerto-Rico para 1890-91, dividido en dos grupos: uno con los funcionarios que sirven en tierra, y otro con los que tienen destino á bordo de buques que, navegando más ó menos, están en aptitud de navegar. Figuran navegando algunas dotaciones de botes que no pueden salir de la rada donde sirven, y como en tierra las de pontones ú otros cascos que, sin estar oficialmente declarados tales, en realidad permanecen fijos en un punto por total imposibilidad de navegar.*

	TOTAL EN TIERRA		PERSONAL EN TIERRA: Dotado con más de 1.000 Pesetas en la Península y 2.500 en Ultramar.		PERSONAL EN TIERRA: Dotado con menos de 1.000 pesetas en la Península y 2.500 en Ultramar.		PERSONAL EMBARCADO: Dotado con más de 1,000 pesetas en la Península y 2,500 en Ultramar.		PERSONAL EMBARCADO: Dotado con menos de 1,000 pesetas en la Península y 2,500 en Ultramar.		TOTAL EMBARCADO	
	Personal.	pesetas.	Personal	pesetas.	Personal	pesetas.	Personal	pesetas	Personal	pesetas	Personal	pesetas
Presupuesto de la Península . .	9.947	11.823,167	2.764	9.232.037	7.183	2.207.145	1.046	2.977.075	4.992	1.667.132	6.038	5.180.095
Idem de Filipinas.	1.453	3.084.280	265	2.426.270	1.188	658.010	380	2.267.665	1.697	1.155.280	2,077	3.422.945
Idem de Cuba.	850	2.299.113'85	246	1.814.602'50	604	484.511'35	196	1.129.225	924	730.201'60	1.120	1.859.426'60
Idem de Puerto-Rico. . . .	70	280.075	23	193.975	47	85.100	22	132.712'50	97	74.340	119	207.052'50
Totales. . . .	12.320	17.486.635,85	3.298	13.666.884'50	9.022	3.435.766'35	1.644	6.506.677'50	7.710	3.626.953,60	9.354	10.669.519'10

NOTAS.

Primera. En las dotaciones que figuran en las columnas de pesetas solo se incluye lo consignado en el presupuesto como gastos de personal; pero en rigor, las raciones, hospitalidades y otros gajes de clases subalternas, y algunas gratificaciones que se consignan en capítulos de material, debieran aumentarse, aunque los datos disponibles no bastan para hacerlo.

Segunda. Las sumas parciales no coinciden con la total, porque en ésta (coste en pesetas) se han incluido los aumentos pedidos en 6 de Febrero de 1890 por el Ministerio al Congreso.

Tercera. La distribución de las dotaciones en pesetas entre personal de más de 1.000 pesetas ó 2.500, y personal interior, no es absolutamente exacta, porque no se han podido distribuír con exactitud algunas partidas de pluses, gralificaciones, cruces pensionadas y premios; pero es de muy escasa monta la diferencia que resultaria.

Naturalmente, de una marina cuyo personal no puede navegar sino por acaso en breves temporadas, con largos intervalos, aunque nativamente tenga todas las aptitudes, aunque dentro de cada pecho lata un corazon esforzado y heróico, aunque sea capaz de todos los heroísmos, ¿qué vais á esperar?

Olvidaba deciros que en este cómputo no está la maestranza eventual de los arsenales, porque esta sería una manera desleal de argüir; pues eso, ¿dónde ha de estar sino en tierra?

El daño, vuelvo á decir, no es tan solo el dinero que se gasta fuera del propio servicio de la marina: es que la administracion de la marina, en el curso de largos años, ha visto que se iba extinguiendo la flota, que iba siendo inexcusable, aunque tardíamente lo hiciera, el desarmar y desguazar los buques, pero no se ha preocupado de contener ó de reducir, que las dos cosas eran menester, ni el desenvolvimiento del personal, ni los gastos de oficinas, para reponer el material flotante con el dinero que se invierte en todos esos organismos que radican en tierra.

Esta es la síntesis; y ahora voy yo, con vuestro permiso, á dirigir una ojeada todo lo rápida que pueda sobre estos organismos donde existen esos numerosísimos destinos y en que se gastan cuantiosos millones, organismos que se pueden agrupar, que están naturalmente agrupados de esta manera: la administracion central, los departamentos, las provincias marítimas y los establecimientos docentes y científicos de la marina.

Voy á hablaros de todo esto, y llamo vuestra atencion sobre una cosa; sobre que del dinero que se gasta en buques de todos géneros, en buques de todas clases que están al servicio de la Nacion, yo no digo una palabra; que no examino siquiera la consignacion del personal ni los gastos de material para las fuerzas navales; porque ayer dije cuando comencé, y quiero que los hechos lo abonen, que iba á hablar de economías, que iba á señalar gastos supérfluos, que iba á indicar la manera de reducirlos, pero sin atacar en poco ni en mucho la existencia ni el desenvolvimiento que yo creo necesario de las actuales fuerzas que á flote posee la Nacion española.

En la Administracion central, para mí, porque vuelvo á decir que puedo equivocarme, pero procuro hablaros, por lo mismo que es difícil que cada uno de vosotros repita, el trabajo que yo he hecho con toda lealtad, no entra el Consejo Supremo de Guerra y Marina; eso no lo he contado yo como administracion central, aunque pudiera haberse incluído. Aunque son destinos que residen en Madrid y que no se sabe que tengan otra razon de ser que el deseo de que residan en Madrid los que los sirven, tampoco he contado en la administracion central la dotacion de las Reales falúas que no sé si navegan en ese mar que está estampdo en la alfombra del hemiciclo (*Risas*): no he contado la dotacion del Museo Naval, porque el Museo Naval, aunque radica en Madrid, pudiera estar en cualquiera otra parte y no es administracion central; tampoco he contado la Direccion de Hidrografía, que aunque es el centro de los datos que envian los buques, como los buques están en el mar, me parece que en la costa estaria más en su sitio, sobre todo junto al Observatorio; sin embargo, aunque reside en Madrid, no es administracion central. No he contado, por fin, las Comisiones accidentales, porque no las conozco; pero existiendo en los Ministerios civiles, solo por un milagro de la Divina Providencia dejarian de existir en el Ministerio de Marina. Ya os digo qué entiendo yo por administracion central: nada de eso; solo las oficinas fuera de eso. Pues aun así resulta que la administracion central...

¡Ah! olvidaba deciros una cosa: para mí no ha valido el ardid, no de la Comision sino de quien hizo el presupuesto, de llevar al capítulo de los departamentos 98.900 pesetas para personal temporero y destinos que debieran suprimirse; porque yo sé que ese personal sirve en Madrid, y aun lo dice el mismo capítulo: *con inclusion del personal excedente del Consejo de premios á la mnrina*. Esto se ha llevado á los departamentos para que no abultase en el capítulo de la administracion central.

Pues bien; el año 1854 costaba la administracion central, personal y material, 273.396 pesetas; á los diez años, en 1864 65, costaba 459.865 pesetas; ahora hace diez años, en el ejercicio de 1880-81, costaba 623.780 pesetas; segun el proyecto, cuesta 1.106.239 pesetas. Con una sigularidad, Sr. Ministro de Marina (y llamo la atencion sobre que he cuidado de excluir siempre el Museo Naval, para hacer la comparacion con los mismos elementos), con una singularidad que yo recomiendo á la ilustracion de los Sres. Diputados: el personal ha subido desde 191.896 pesetas que costaba en 1854, hasta 1.005.839; pero el material, que era de 81.500 pesetas entonces hoy no pasa de 100.400; y no ha sido más nunca, como podeis ver: 90, 91 y 100.000 pesetas. De modo que el material de oficinas ha estado inmóvil desde 1854; pero los gastos de personal de administracion central, de esa manera examinada y depurada, ya veis como han ido subiendo: cinco veces y media.

Pues no creais que el número de funcionarios se haya aumentado mucho, no; en el año 1864 65 habia 116, y ahora en el proyecto he contado 177; el aumento no guarda proporcion alguna con el de las dotaciones.

Yo ya sé que toda comparacion con otros presupuestos y otras administraciones tiene su peligro, y que sin poner á contribucion toda entera la crítica racional, no debe uno fiarse del resultado de semejante paralelo; pero con la crítica racional, procurando que no le deje á uno de su mano, el que quiere estudiar las cosas tambien es bueno que busque términos de comparacion, y yo los he buscado. Yo ya sé que hay en toda administracion central de un servicio ó de un ramo gastos irreductibles, gastos comunes que existen lo mismo para administrar una flota y un presupuesto modesto, que para regir y gobernar los gastos inmensos y los inmensos armamentos navales de otras naciones. Pero siempre resultará que cuando hay que administrar presupuestos de 219 millones de pesetas, como, por ejemplo, el presupuesto francés para 1890; cuando hay que manejar flotas tan considerables como la que tienen la segunda Nacion naval del mundo en todos los mares, es natural que se necesite, se justifica al menos, alguna administracion central desproporcionada con la administracion central que pueda necesitar una Nacion, cuya modestia en los mares me parece que quedó ayer suficientemente establecida.

Pues bien; España gasta por este concepto, como os he dicho, 1.106.000 y pico de pesetas, y Francia no gasta más que 1.315.000, porque hay que descontar los servicios hidrográficos, como los he descontado de nuestro presupuesto de Marina. Hay, pues una escasísima diferencia. Pero Italia, que es una Nacion que tiene una escuadra potente, Italia gasta en administracion central 906.000 pesetas, 200.000 menos que nosotros.

Pero si nosotros mismos hemos vivido con una administracion central que nos costaba menos de la quinta parte de lo que ahora nos cuesta, ¡que más que hacer la comparacion con nosotros mismos!

Hay otra manera de convencerse. Como yo desconfio del acierto y le deseo, he agotado todos los medios y he buscado el tanto por ciento de la administracion central en relacion con el total del presupuesto, y me encuentro con que el tanto por ciento proporcional de la administracion central con el total del presupuesto de Marina, aunque era imposible hacerlo con el presupuesto de Ultramar, porque de aquella época no lo tenia yo, en 1854 era de 1'20, en 1864 65, de 1'66, en 1880 81 de 1'94 y en el proyecto de 2'54.

Si comparamos con Francia y con Italia, resulta que gastamos nosotros 2'54, y con inclusion del presupuesto de Ultramar queda siempre un 1'72 por 100 á pesar de que en Filipinas hay otra administracion central que es un verdadero Ministerio; gastamos nosotros el 2'54, y Francia gasta 0'59 é italia 0'90 por 100

Concluiré esta crítica que estoy haciendo, por excesiva, por innecesaria en parte de la cantidad que consumimos en la administracion central de la marina, diciéndoos que yo soy partidario de que los funcionarios públicos sean pocos, muy bien ocupados y muy bien dotados. Esta es mi teoría, que está sostenida por mí en el discurso de totalidad, y en la que me ratifico; pero la administracion española no practica este sistema, y por tanto, no deja de ser un hecho elocuente que los funcionarios de la administracion central de marina resulten con una dotacion media de 5.123 pesetas, cuando la de la administracion

central de Hacienda, por ejemplo, es de 3.276, y la de la administracion central de Guerra es de 3.642, y la misma administracion central de la marina tenia como dotacion media por funcionario, en 1864, 3.168, y aun en el año 1880 81 no pasaba de 4.887 pesetas por empleado. Ya veis como ha ido creciendo.

Es más, Sres. Diputados: ¿será la vida en Madrid más cara que en Paris? Pues en Francia, cuyos ministros empiezan por tener dobles sueldos que los ministros españoles, en Francia computando todo el personal de la administracion central, da un promedio de 4.055 pesetas, que son 1.068 pesetas de exceso en la dotacion media de nuestros funcionarios del Ministerio de Marina.

Y vuelvo á decirlo. Yo no combato la dotacion; me parece bien, siempre que se reduzca todo lo que se puede el personal, porque mi deseo es: pocos funcionarios, bien dotados y perfectamente ocupados. Pero como no se sigue este sistema, yo entrego á vuestra crítica como última demostracion de que no es del todo imposible hacer economias, y que no es preciso que enfermen los Ministros de Hacienda por buscarlas en el ramo de Marina.

Los departamentos. Hay tres departamentos, tres capitanias generales de marina; son la administracion provincial local de la marina, juntamente con las provincias marítimas. Ahora hablo de los deparlamentos.

Yo la teoria la conozco; para que vosotros la reduzcais con la debida escala á su tamaño práctico, debo deciros que hay un arsenal en cada uno de los departamentos, pero el arsenal tiene su constitucion completa, más que completa como vereis, exuberante, con su personal, con sus Secciones y con todos sus organismos.

Las fuerzas navales, los buques, las unidades tienen sus comandantes, sus segundos y toda su dotacion; están organizados para funcionar y vivir por sí solos, para sostenerse y gobernarse autonómicamente.

Y todavia, cuando se agrupan esas fuerzas ó hay la contingencia de que deban agruparse porque hay pluralidad de barcos, además del personal del departamento y de las oficinas del departamento, además de la plana mayor y de las oficinas de la administracion del arsenal, y ademas del mando y gobierno de cada uno de los buques, existe una plana mayor para la escuadra. De manera que el departamento no es la cabeza, no es el organismo del arsenal, no es el organismo que manda los buques, y tampoco es la jefatura de los buques agrupados que constituyen lo que se llama escuadra. Quitando todas estas cosas en el servicio local de la marina, vosotros calculareis lo que significa el servicio de los departamentos.

Inglaterra es una Nacion que tiene más marina que nosotros. Pues Inglaterra sirve lo que aquí sirve el departamento, con un almirante que vive á bordo y que tiene su estado mayor de mando, porque manda, y una Secretaría en la que hay cuatro ó cinco funcionarios. En España, no. En España el personal de losdepartamentos que hay en la Península consta de 453 funcionarios, cifra que dividida por 3 da 151; y como en el Ministerio de Marina no hay mas que 177 funcionarios, resulta que tenemos cuatro Ministerios de Marina: uno en la Plaza de los ministerios, otro en el ferrol, otro en Cartagena y otro en San Fernando.

Y no os hablo de los apostaderos que hay en Ultramar, donde los sueldos, desde el del comandante general del apostadero abajo, no guardan proporcion, no ya con los sueldos de los presidentes de Audiencia y de los magistrados y del profesorado, y de los intendentes y demás empleados civiles, pues de esto no hay que hablar, pero ni con los sueldos de los jefes del ejército de igual categoria que sirven en aquellas provincias.

(*Se continuará.*)

DE NUESTRO SERVICIO

PARTICULAR

Madrid 11 Junio 1890.

Sr. Director de La Opinion.

Sumario: Issac Peral.—Un pensamiento.—La crisis y Pepe el Huevero.—Las fiestas.—¿Quien irá á baños?—El perro de D. Antonio Cánovas.—Noticias.—Política extranjera.—Un cuento.

Muy Sr. mio: Me parece que ya tenia el honor de escribir para ese periódico, cuando desde San Fernando, escribí á V. en Enero del 89, sobre el notabilísimo invento de Peral. Cuanto dije entonces, permitame V. esta inmodestia, viene sucediendo ahora: los mismos que se entusiasmaron antes de tiempo, no manifiestan hoy el regocijo, la alegria y el entusiasmo que debieran manifestar, y es que en este pais impresionable, hay carácteres de tal naturaleza, que entendian que Peral iba á sumergirse en San Fernando, reapareciendo á las veinticuatro horas en la Habana, habiendo en el camino explorado todos los mares y destruido todas las Escuadras. En Enero de 1889, encontraba que habia en España demasiado entusiasmo; hoy encuentro que hay menos del que debiera haber y propongo á V., como he propuesto á otros célegas, que cada periódico de España abra una suscripcion pública en sus oficinas, recaudando cantidades que no puedan pasar de cincuenta céntimos, con objeto de regalar á Peral un objeto de arte, como muestra del entusiasmo de la opinion pública representada por la prensa.

Me felicitaré de que acepte V. esta idea para que siquiera una vez en España la opinion sin la tutela oficial sepa hacer algo digno de ella.

Poco vale mi felicitacion, pero si Peral con quien tuve el gusto de hablar en San Fernando, se acuerda de mi humilde persona, recibala muy cariñosa.

Aquí, más que las noticias de crisis, preocupan las que se refieren al matute y á Pepe el Huevero, personage que raya en lo legendario y que sin duda ha llevado á sus últimos limites, aquella manifestacion ingénua de cierto patriota que decia viéndose reprendido por uno del resguardo.

«Para que hemos hecho la revolucion, ¿si no podemos meter una *miaja* de contrabando? Se habla de que con motivo de la cuestion del matute se edictaran autos muy ruidosos: hasta ahora en esta materia comienza á haber un silencio que espanta.

Esperamos que la energia, el talento y la honradez del Sr. Figueroa triunfarán de todas las malas pasiones que hay quien dice que empiezan á agitarse.

Nada nuevo del crimen de la calle de la Justa: aseguran que se está en la pista pero nada más.

Las fiestas siguen lánguidas, la Exposicion de flores y plantas, con permiso de mis colegas que la encuentran inmejorable, tiene bien poco que ver, y está miserablemente instalada. Hay estufas en que en lugar de haber cristal esmerilado, hay vidrios *dados con tierra de Segovia.* Los madrileños con todas sus pretensiones, no saben hacer Exposiciones y la abierta en el Retiro, dista mucho de ser notable. El carroasel será de convite, con lo cual, quiero decir á Vds. que ya se cruzan influencias para obtener billetes: la Kermesse del Circulo de la Union mercantil muy brillante; y con la elevacion de los aereostáticos grotescos, que se celebró ayer, ha habido mucho hombre político, lleno de vanidad, que temió verse por los aires.

La politica genuinamente española ó por mejor decir madrileña, sigue preocupándose de como se resolverá la crisis y todavia no saben los políticos de primera y segunda fila quien irá de jornada y quien tomará los baños por cuenta del Estado. Lo que es evidente, es que Directores, subsecretarios y altos funcionarios, estos ú otros, pero algunos, pasarán el verano á la orilla del mar, por cuenta de la nómina, y por decontado con billete en el ferro-carril á precio reducido.

Hace mucho calor, en la Exposicion canina el primer premio, ha sido para un perro de D. Antonio Cánovas, sintoma que hace gruñir á algunos fusionistas, la ley del sufragio universal, ha sido sancionada ayer por la Reina Regente, la combinacion de gobernadores reducida á muy pocos cambios, se ha inaugurado la temporada de verano en los Jardines del Retiro, conferencian Sagasta y Alonso Martinez sobre el planteamiento del sufragio, siguen los humos en Huelva mortificando á los agricultores, y no es exacto que el Sr. Aguilera, Gobernador de Madrid esté tomando aceite de higado de bacalao para desarrollarse un poco más.

La política en Europa no presenta tampoco puntos muy salientes. El Gobierno francés que ha pedido informes minuciosos á sus cónsules en España, parece desidido á la denunciacion del Tratado de Comercio: en cambio en España nadie se preocupa como he indicado á V. en mi carta anterior, de que la denuncia de los tratados se echa encima, sin que nadie piense en esta cuestion baladí, al lado de si ha de darse ó no un distrito á algun amigo de Lopez Dominguez.

Pero vamos á la política extranjera. Las huelgas que parecian dominadas, vuelven á dar serias preocupaciones al Gobierno francés, que principalmente en los distritos mineros ve cundir grandemente la agitacion.

Sin duda Constans que ve esto ha hecho un discurso en la Cámara tan reaccionario, que hay quien cree que es el principio de la posibilidad de la Monarquía en Francia.

Paris se ocupa sin embargo poco de política y lo que preocupa son las noticias de Eyraud á quien repito que se espera con impaciencia. Ya se ha echao á volar la idea de celebrar en Paris la entrada del siglo que viene, con una exposicion Universal para la que se anuncian maravillas, entre otras traer el mar á la Plaza de la Concordia.

Terremotos en Austria, trabajos en Alemania é Inglaterra para proseguir las negociaciones relativas al Africa Central, esperanzas en Francia de que á pesar de la última votacion de la Cámara de los Comunes, se llegue á hacer el tunel submarino de la Mancha y por último noticias alarmantes del estada financiero de Italia donde las quiebras se repiten mucho.

Se conoce que allí se quiebra la verdad porque aqui le decia una mamá á su hija.

«Hija mia decídete por Fulano, debe ser hombre de fortuna, ha quebrado tres veces»

Y con esto no canso mas como dicen en los pueblos y quedo de V. affmo. seguro servidor.

Garci-Fernandez.

TIQUIS-MIQUIS

Las criadas

A todas y á ninguna...

—¡Los tiempos están muy malos para el servicio...—me decia anteayer una militara que gasta lentes y tiene además, la nariz que parece una almeja.

—Bien dice V. señora—repliqué;—las criadas en el dia, no sirven mas que para comer y para sisar.

—Puede... continuó diciéndome la buena señora;—que V. dude de la veracidad de mis palabras; pero le juro por la salud de mi marido, que esté en gloria, que en lo que vá de mes, he cambiado ya de catorce poco más ó menos.

Yo, francamente, me afecta algo tanta desavenencia repentina. ¡Pero, hijo de mi alma! ¿qué iba á ser yo, si á las 24 horas, la que más ya me resultaba con algun defecto saliente... á dos tuve que despedirlas por deslenguadas; á ocho por sisonas y las cuatro restantes, por abusar de una manera exageradísima de los polvos de *arroz.*

—Mira muchacha, solia decir todas las mañanas á cualquiera de ellas...—he aquí un duro para la compra.

—Pero criatura: ¿qué *quiuste* que le traiga yo con veinte *realiyos,* si no hay para cebolletas...—refunfuñaba la aludida; gesticulando de una manera impropia é inconveniente.

Y.... ahora que hablo de impropiedades—siguió diciendome la incansable militara:—V. creerá que tuve una que se llamaba Casta, y luego resultó que andaba en *lios* con un carabinero que entendía en asuntos de matute; á otra que se llamaba Benigna y tenia un geniazo imposible, y, por último, á una tercera que se llamaba Blanca, y era más negra que Brindis de Salas, el concertista de violin?... ¡Uf! ¡Cuando le digo yo á V., que el gremio está perdido completamente...!

Verdad es, que hay señora que exagerar algo; pero no es menos cierto que á las criadas del dia no hay por donde cojerlas.

Sucede que, una muchacha cualquiera, de gracioso porte, habitante del pueblo A. ó B.

Se viene muy decidida
á l'alma á pasar su via.

Y empieza por cortejar
á un valiente militar.

Y desde aquel momento ¡cátate humos!... es decir; que la chica empieza á convencerse que hay otro camino para llegar al cielo de la buena ropa, á mas del de trabajar.

El militar *valiente,* queda reemplazado dentro poco tiempo por algun señorito que frecuente la casa donde sirve ella, ó lo que es lo mismo.

Que mas tarde le hace el oso
un verdadero gomoso.

Que le jura de rodillas (generoso cursi) con pomposas frases, y algunos abrazos á guisa de estimulante, amarla eternamente y hastiala de *bisteques* con patatas y de estarquinos extra-finos.

Claro; la chica, inesperta la mayor parte de veces, cae de patitas en la red que le prepara el seductor babieca.

¡Oh, las criadas!

Nosotros, el pasado invierno, conocimos á una *Menegilda,* de esas que se pasan las horas muertas *pelando la pava* tras la puerta del zaguan, que era una muchacha *dignísima.*

—Adios preciosa... le soliamos decir nosotros, al encontrarla por la calle, echándonoslas de calaveras consumados é irresistibles.

Ella nos miraba de una manera voluptuosa, prueba del más fino agradecimiento, al mismo tiempo que nos decia, engolfado en un amoroso suspiro:—¡Ay, que pillin es Vd...!

Nosotros, halagados... hasta cierto punto, proseguiríamos nuestro camino sin inmutarnos; pues, gracias al cielo, no poseemos un corazon de esos que se inflaman instantáneamente, como la Antracita ó el Aceite de Nafta.

Hay criadas que miran con tal arrobamiento á sus señoritos, que llegan á convertirlos en sus verdaderos esclavos.

Conocimos á un sujeto melenudo, honrado padre de familia, que andaba completamente *chalao* por la muchacha, sin que, apesar de todos los obsequios imaginables, hubiese podido alcanzar de la chica en cuestion, más que desprecios.

—¿Por quien me toma V. *cabayero.*—Le solia decir la criada, á la menor libertad que se permitia el viejo.—Yo no tolero que se me falte... *sa enterao* usted... Porque soy muy honrado... sabe V.?

El venerable cabeza de familia se callaba como un mentecato, creyendo que se habia equivocado en sus apreciaciones, y que la criada era un dechado de la mas sana moral; hasta que un dia se convenció de todo lo contrario por habérsela encontrado jugando al escóndite con un vecino suyo músico, que tocaba todos los instrumentos, el violon inclusive.

Dentro la clase de hijos de familia, es allí donde tiene mas secuaces el gremio de perseguidores de criadas cándidas.

En Sóller, hará eso de año y medio, conocimos á una expulpilera trashumante, que poseia un chico de su propiedad, con un corazon sensible, como el de una colegiala tímida, el cual muchacho era una especialidad, en el ramo de seducir criadas de buenas carnes.

—Mira mamá—solia decir el chico á la autora de sus noches á los pocos dias de haber en su casa entrado á servir alguna criada que no fuera de su agrado...—es necesario que despidas á la Nemesia, cuanto antes, pues se me resiste el estómago á digerir ningun alimento condimentado por una muchacha como ella tan flacucha y fea.

—Pero hijo mio, si precisamente, la Nemesia es una chica de las buenas que hemos tenido; guisa y plancha á la perfección y ademas es incapaz de ningun acto ilícito...

—No importa; ya sabes que á mi no me gustan las flacas, que las feas me aburren...

La mamá llegó á persuadirse que hasta por el buen decir de las gentes conviene una muchacha de fisico irreprochable; así es que cambió los servicios de la Nemesia por los de una muchacha que se llamaba Pura á la cual hubo de despedir á los dos dias por habérsela encontrado acariciando las guias de los bigotes de su primogénito.

Que la moral, atraviesa una época de decadencia espantosa, no hay que dudarlo ni un solo momento.

Como; no hay que dudar tampoco, que el gremio de Menegildas, está en el apogeo negativo de la escrupulosidad.

Existen sin embargo, ventajosísimas excepciones, sin que sea decir esto que el número de la regla general no sea fabuloso.

¡Vosotros, los que vivis dedicados á los labores del campo! ¡Vosotros oh, padres que teneis hijas, é hijas guapas por añadidura, y que sois tan babiecas, que no poneis el mas mínimo reparo, á que estas, sin apoyo moral de ninguna clase, se vengan á *servir* en este foco de concupiscencia... ¿porque? ¿porque, decidme; cuando jóvenes en vez de resolveros á contraer matrimonio, base de la familia no preferisteis cien millones de veces ¡oh,

almas cándidas! pasaros entera vuestra vida dando vueltas á la noria...?

CASCABEL.

Crónica local.

SUSCRIPCION en honor del ilustre Peral inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiracion que por él sienten los hijos de las Baleares.

Suma anterior. . .	Ptas.	573'50
D. Salvador Coll. . .	»	25
» Guillermo Luis Ros.	»	10
» Juan Mir.	»	2
» Bernardo Sastre . .	»	1
» Antonio Coll. . . .	»	1
» M. T.	»	2
» J. R.	»	1
D.ª Maria Sastre. . .	»	1
» Teresa Coll. . . .	»	1
D. Juan Rodriguez . .	»	1
» Juan Aranda . . .	»	1'50
» Sebastian Estela. .	»	1
» Francisco Fullana. .	»	1
» Juan Roca. . . .	»	1'50
» Rafael Rubí . . .	»	1
» Antonio Compañy. .	»	1
» Sebastian Bauzá. .	»	1'50
» Juan Clar	»	1
» J. Reus.	»	1
Total.	»	523'50

(*Se continuará*).

Segun leemos en *La Villa de Inca*, el Director de aquel semanario ha sido demandado á juicio verbal de faltas con motivo de haber publicado en el número anterior un suelto sobre los juegos prohibidos, manifestando que les habian «asegurado que en algún círculo de recreo de dicha villa se entregan, de vez en cuando, los concurrentes á tirarle de la oreja á Jorge.»

En otro suelto añade que se le ha impuesto una multa de 50 pesetas, pero que el Director, no conformándose con el fallo, ha interpuesto apelacion para ante el Juez de primera instancia.

Los comentarios huelgan en gran manera, máxime cuando nosotros confesamos ingénuamente habernos hecho éco de los rumores de juego, sin que nunca hayamos pasado los umbrales de los edificios para cercionarnos de la certeza de los hechos.

Deseamos al cólega forense una solucion satisfactoria.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

Procedente de Barcelona ha fondeado á las cinco de esta mañana el vapor *Lulio*, con correspondencio, 49 pasajeros y varios efectos.

El próximo domingo tendrá lugar Junta General de accionistas de la *Compañía Mallorquina de Omnibus* en el local que ocupa la Junta Provincial de Agricultura Industria y Comercio, plaza de Santa Enlalia, con objeto de dar cuenta de la dimision de los vocales numerarios de la Junta Directiva y de su gestion hasta la fecha y proceder al nombramiento de nuevos vocales numerarios.

Esta madrugada ha entrado en nuestro puerto el vapor *Cataluña* con cascos vacíos.

Ha salido para Pomeron el vapor aleman *Soneck*, que ha descargado durante estos dias madera.

El sábado llegaron á esta capital en el vapor-correo de Barcelona algunos gitanos, que con los que estaban aquí compondrán una cuadrilla que la autoridad debe vigilar por lo que pudiera suceder,

---

Ayer se vendió en la plaza de Santa Eulalia la carne de los becerros muertos el domingo en nuestro circo taurino.

Resultado de las subastas verificadas el sábado en la Alcaldía de esta capital:

La de pan y menestra á los presos en la cárcel del partido y detenidos en el depósito municipal fué el mejor postor D. Juan Alorda que se compromete á cumplir dicho servicio por 11 céntimos la racion de pan y 12 la de menestra.

Y la de la Romana Universal en la que solo se presentó D. Juan Pizá, ofreciendo 4000 pesetas á tipo libre.

La de nieve para los enfermos quedó desierta.

Dice un colega que el domingo por la tarde, en el paseo de la Rambla, fueron muchas las personas que estuvieron espuestas á romperse una pierna en un agujero abierto en el piso, frente el huerto de Santa Magdalena. La circunstancia de que un niño pasara la pierna sin lastimarse, hizo advertir el peligro.

Llamamos la atencion de la Alcaldia para que disponga la reparacion.

Ayer varios compradores de frutas se quejaban amargamente de la descomposicion de ellas.

Suplicamos á los inspectores mucha vigilancia en la actual estacion de verano.

Hace algunos dias que los vigilantes nocturnos del Ayuntamiento detuvieron á un hombre y una mujer en la Puerta del Campo que pretendian introducir cierta cantidad de Petroleo.

¿De qué sirven los empleados de consumos, si no saben evitar el matute?

Leemos:

«Circulan por esta plaza multitud de obligaciones de la Compañia de los Ferrocarriles de Mallorca, de aquellas que debe adquirir el Crédito Balear, que ya llevan estampado el sello de haberse pagado el cupón correspondiente al trimestre que ha de terminar en 30 de Junio.

No sabemos, ni es nuestro ánimo inquirirlo en este momento, si este pago ha debido ó no hacerse antes de expirar el plazo legal; pero lo que no nos explicamos es, que no se haya querido pagar los intereses, (correspondientes al mismo trimestre), de otras obligaciones que al efecto han sido presentadas, pués parece equitativo que habiéndose pagado el cupon de unas obligaciones haya debido pagarse por igual el de las otras.»

A nosotros tambien se nos enseñó el sábado un manojo de dichas obligaciones que con tinta azul llevaba estampado el sello que indicaba estar pagado el cupon que vence á fines del corriente Junio, lo cual no deja de ser una ilegalidad punible; por lo tanto llamamos la atencion de quien corresponda para que se sirva poner coto á semejante abuso.

El sábado salió para Argel el vapor *Mallorca*. Se llevó once pasajeros y carga.

Con la correspondencia, pasajeros y carga salió el domingo á la hora de costumbre, el vapor *Palma*, con destino á Ibiza y Alicante.

Entre los pasajeros llegados ayer de Valencia figura el conocido banquero Fernando Raul Duval.

El Sr. Gobernador civil de la Provincia, el mismo dia que devolvió la visita al excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, hizo lo propio con el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, manifestándose por todos el mayor deseo de la buena correspondencia.

Ha sido multado con 300 pesetas el dueño del Cafetin del *Secar de La Real*, en cuyo establecimiento fueron sorprendidos, por los Sres. Inspectores, varios individuos jugando, como ya lo comunicamos á nuestros lectores en el número anterior.

A unos ocho millones asciende la cantidad suscrita en la Sucursal del Banco de España en estas islas, para el empréstito de cien millones de pesetas que se cerró ayer á las doce de la noche.

En vista de los alarmantes telegramas de hoy, es deber nuestro suplicar al señor Gobernador que acuda al Gobierno, para que este inmediatamente acceda á la suspension de toda comunicacion directa con la provincia de Valencia, á fin de prevenir el desarrollo de la enfermedad colérica en nuestra isla.

A consecuencia de las noticias que han circulado en esta ciudad con respecto al mal estado de salud que decíase reinaba en el pueblo de Marratxí podemos decir que dichos rumores son falsos, pues no se han registrado más que dos casos de anginas diftéricas en hijos de familias procedentes de esta misma Capital y residentes en *Pont de Inca*.

La salud de los habitantes de dicho pueblo es enteramente buena.

Ha sido multado con 200 pesetas el dueño del cafetin *Veloz Club* por haberse cogido dos individuos con baraja y dinero jugando á los prohibidos.

Nuestro aplauso al Sr. Gobernador.

Una paloma perdida. Se asegura que desde el sábado 14 del actual falta de su casa una joven bien parecida, el *Tenorio* que debe haberla *trasplantado al huerto de sus amores* se cree que es un viudo con quien sostenia relaciones amorosas. La policia está practicando averiguaciones para dar con el paradero de esta nueva *Doña Inés* y entregarla á sus padres.

La junta provincial de instruccion pública, velando por el fomento de la enseñanza y los intereses sagrados de la educacion popular que le está encomendada, acordó, en sesion del dia 10, ordenar á los Alcaldes presidentes de las Juntas locales de Primera enseñanza que, á tenor de lo que se previene en el art. 40 del Real decreto de 23 de Setiembre de 1847 y en los artículos 68, 69 y 70, del Reglamento de 20 de Julio de 1859 se celebren exámenes generales en todas las escuelas públicas de la provincia, á fines de este mes ó en los dias anteriores á las vacaciones de Julio.

ESTADO CLÍNICO DE LA «EMULSION SCOTT» EN EL HOSPILAL PROVINCIAL DE MADRID.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la Emulsion Scott CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de *escrofulismos en sus diversas manifestaciones*, y *lesiones ó seas, úlceras supurantes*, etc., etc. *han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual lo conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la siguiente eu Madrid á 16 de mayo 1887.*

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excelentima Diputacion, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion. Madrid 26 mayo, 1888.

D. C. PIZZI, *Secretario*.

Estado del tiempo á las 9 de hoy.
Barómetro aneroide, 770 m.
Termómetro centígrado, 21.º
Despejado.
Variacion barométrica, en 24 h. 0 m.

EL SEÑOR

D. Domingo Alzina y Durán Pbro.

Catedrático numerario del Instituto de 2.ª enseñanza de las Baleares

HA FALLECIDO

(R. I. P.)

El Ilmo. Sr. Director y Claustro de dicho Instituto y familia del finado, suplican á sus amigos, discípulos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el dia 19 de los corrientes á las once de la mañana en la iglesia de San Francisco.

El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.

Telegramas.

Madrid 16, 7 t.

El Gobierno no atenua la gravedad de las noticias que tiene recibidas de Valencia; pero no siendo posible hoy admitir que el desarrollo del cólera morbo asiático sea espontáneo en Europa y no existiendo indicio que haya sido importado, hasta ahora nadie ha afirmado categóricamente el carácter de dicha enfermedad. (1)

Madrid 16, 7'45 t.

En Carcajente, pueblo de la provincia de Valencia situado á seis leguas de la Capital tan renombrado por su industria al hilado de seda, hoy se ha registrado un caso sospechoso que recaia en una enferma procedente de Rugat.

El médico que la visitó, formuló el diagnóstico de cólera morbo asiático.

Madrid 16, 9'15 n.

Segun noticias particulares recibidas de Valencia, me dicen que el médico encargado de informar (el Dr. Bartual catedrático de Histologia, el que ha comprobado la existencia del *basillus virgula*) sobre el caráctdr de la enfermedad ha dictaminado en favor de la existencia del cólera morbo asiático.

Continua reunido el Consejo de Sanidad con asistencia del Sr. Ministro de la Gobernacion.

Una vez concluida la sesion, tendrá lugar inmediatamente despues Consejo de Ministros.

Madrid 16, 9'45 n.

El Consejo de Sanidad ha acordado nombrar una Comision que vaya á Valencia para comprobar la existencia del cólera.

En caso de que se confirme, irá el Sr. Capdepon acompañado de varios Sres. Diputados.

Aconseja dicha corporacion científica el acordonamiento ó aislamiento segun convenga.

Los Sres. Ministros lo resolverán esta noche.

Madrid 17, 12'30 m.

La suscripcion para cubrir las obligaciones del Tesoro, en Madrid ya escede dos veces y con la de provincias se aproximará á cuatro veces.

Asegúrase que el lunes ó martes se iniciará el debate en el Congreso sobre la proposicion de las Audiencias en las Capitales de Provincia para que tengan una sala propia para los asuntos civiles.

Madrid 17, 1'45 m.

El Consejo de Sanidad informó al Gobierno que la enfermedad que se padece en varios pueblos de la provincia de Valencia probablemente es el cólera. Afirma que la enfermedad es contagiosa. Empero á pesar de su contagiosidad, si las noticias recibidas de Valedcia son verdaderas, resulta que ayer hubo menos atacados.

Marchará hoy á Valencia la Comision de médicos, ordenándoseles acordonar los pueblos invadidos y aislar las casas de los coléricos.

El Consejo de Ministros ha declarado de cierto la proposicion de el ferro-carril de Cuba.

Madrid 17, 2'30 m.

Al salir los Sres. Ministros del Consejo han asegurado que no se han ocupado de nada que se relacione con la conciliacion de los elementos liberales.

Háse acordado conceder al sábio marino Sr. Peral un título de Castilla y entregarle cien mil duros.

Madrid 17, 2'30 m.

Valencia. En Rugat ayer se registraron 8 invaciones y seis defunciones.

Se han dictado medidas contra todas las procedencias marítimas de Valencia.

Igualmente se ha ordenado que el ejército acordone los pueblos invadidos.

---

(1) La Redaccion que tiene conocimiento de las ideas sustentadas por Pettenkofer y otros célebres microbiológos, cree muy posible que dependa la enfermedad sospechosa de la remosion de terrenos que tuvieron lugar á principios del mes de Mayo en la Puebla de Rugat (Valencia,) habiéndose registrado desde el dia 12 del mes señalado 120 personas atacadas y 62 defunciones.

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su práctica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la
ANÉMIA. RAQUITISMO, LINFATISMO. ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála
TISIS Ó TUBERCULOSIS.
Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la
EMULSION DE SCOTT,
tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!
PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 17'25 para fuera en el almacen de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballeria.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestia.

Su pureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.
Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.
Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

No se desconfie de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **OCHOA** (*farmacéutico*,) cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que dedacian **LA**

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo MAL DE CORAZON Alferecia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y **30** años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. **Duque de Alba, 13, Madrid.** De venta **en las principales farmacias de España,** Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico. Canarias y Filipinas. **En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.**

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la cáries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 14'; Litro 28'.
Casa fundada en 1807
Agente General : **SEGUIN** Rue Huguerie, 8 BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerias Farmacias y Droguerias.

AL PÚBLICO

Por cambiar de local el casino «Can Jaumet» en la villa de Alaró, y á consecuencia de no permitirlo la capacidad de la nueva habitacion, se vende el teatro perteneciente á dicha sociedad, el cual se encuentra en muy buenas condiciones.

Informarán en el propio casino.

Lecciones á domicilio

Las dá un profesor de primera enseñanza.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Dinero á préstamo,

con hipoteca, calle de los Hostales informarán, núm. 24, 2.º piso.

LEY PARA DIPUTADOS
Á CÓRTES Y PROVINCIALES
en las modificaciones introducidas en varios artículos.

Véndese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la libreria de Rotger, frente la Diputacion Provincial.

AVISO
A LOS FARMACEUTICOS.

Se venden la estanteria, mostrador, botes, lámparas y demás objetos necesarios para montar una elegante farmacia. Informarán en la calle de Mora núm. 4. piso 3.º, izquierda.

Se alquila un primer
piso con agua San Roque, 3.

VAPORES TRASATLANTICOS
de Pinillos, Saenz y C.

Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuego con escala en Matanzas.

Saldrá el 20 de Junio próximo, el grandioso vapor de acero de 4500 toneladas A I × del Lloyd
MIGUEL M. PINILLOS
Admite carga á flete y pasajes para dichos puntos.

Consignatario: Martinez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Servicios
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA M.ª CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Julio, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El 30 de Junio de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—El 18, de Barcelona, vapor PANAMÁ, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las pilderas antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Pilderas antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la espectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tísis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al **Instituto Audet,** Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerias. 218

IMPORTANTISIMO
FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la *impotencia, derrames seminales,* y de toda clase de desarreglo producido por *excesos sexuales* durante la juventud ó la vejez. Este específico curará áun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de *debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, consuncion, espermatorrea ó derrames seminales* y toda clase de debilidad en el organismo, como *falta de virilidad* y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al **Instituto Audet,** Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerias. 218

Carruajes
APUNTADORES, 4—TELÉFONO, 144

En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de dia como de noche.

LA ISLEÑA
EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Los viajes semanales de ésta á Argel y vice-versa que esta Empresa tiene anunciados, se efectuarán en lo sucesivo, saliendo de ésta los sábados por la tarde y regresando los mártes próximos.

Palma 7 Junio de 1890.—El N. D., Mateu.

Grandes recompensas
A D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

Despues de cerrada la Exposicion Universal de Paris de 1890 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricacion de dulces, etc., etc., **Medalla de oro de la Academia Nacional de Paris;** y á más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.

Igualmente ha sido investido de miembro de la **Sociedad Científica Europea** en Bruselas; cuya Sociedad le ha adjudicado la **Medalla de primera clase** en mérito de su exquisita confeccion de los artículos de su ramo.

Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Esteva.—*Jacobo Tur.*

Libros de lance

Se compran y venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
La Union Comercial
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20
PALMA DE MALLORCA
y en el Banco de Felanitx.
Felanitx.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

IMPRENTA
DE
BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defuncion, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.